

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 2.721/2015

Contrato de Servicio de Limpieza del Centro de Servicios Sociales y demás Dependencias donde se realizan Actividades del Patronato Municipal de Bienestar Social de Cabra (Córdoba).

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 9 de marzo 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo como criterio único el precio más bajo ofertado, para la adjudicación del contrato de servicio de limpieza del Centro de Servicios Sociales y demás dependencias donde realizan actividades el Patronato Municipal de Bienestar Social de Cabra (Córdoba), conforme a los siguientes datos.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Cabra.
2. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cabra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Negociado de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, número 14.
 - 3) Localidad y Código Postal: 14940.
 - 4) Teléfono: 957 520 050.
 - 5) Telefax: 957 520 575.
 - 6) Correo electrónico: ascensión.molina@cabra.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cabra.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Se puede obtener durante todo el periodo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: GEX 5479/2015.

3. Objeto del contrato: Es la ejecución del Servicio de Limpieza del Centro de Servicios Sociales y demás dependencias donde se realizan actividades del Patronato Municipal de Bienestar Social de Cabra (Córdoba), en los términos descritos y definidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas.

4. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá como único criterio el precio más bajo.

5. Duración:

El contrato tendrá una duración de dos años, siendo susceptible de prórroga por dos años más. La empresa adjudicataria deberá solicitar por escrito la prórroga del contrato con una antelación de tres meses a la finalización del mismo, y el Ayuntamiento,

tras los trámites pertinentes, lo prorrogará o no, debiendo realizarse la prórroga, en su caso, de forma fehaciente.

6. Valor estimado del contrato: El presupuesto de la licitación para la prestación del servicio será de 22.727,27 € anuales al que se adicionará el Impuesto sobre Valor añadido por valor 4.772,72 € anuales lo que supone un total de 27.499,99 € anuales, y será máximo y limitativo, no pudiendo superar la oferta económica el precio máximo de licitación.

7. Importe del contrato:

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo e incluirá el IVA y demás tributos que sean de aplicación según las disposiciones vigentes, así como cualquier otro gasto contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Garantías exigidas:

Garantía definitiva: El licitador que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá acreditar la constitución de la garantía de un 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

9. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Presentación de proposiciones y documentación administrativa: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, Plaza de España número 14, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante.

a) Fecha límite de presentación.

b) Modalidad de presentación: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Cabra.
2. Domicilio: Plaza de España, número 14.
3. Localidad y Código Postal: 14940.

Horario: En horario de atención al público.

También podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al artículo 161 del TRLCSP.

11. Apertura de ofertas: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los actos públicos en relación con las ofertas se anunciarán oportunamente en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cabra.

12. Gastos de publicidad: Por cuenta del contratista.

Cabra, a 13 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.